EXTRAORDINARIA MINISTERIAL

DE BUENOS-ARYES

DEL LUNES 25 DE JULIO DE 1814.

Entre las comunicaciones oficiales que el Excmo. Supremo Director recibió ayer tarde por el Faluchо Fama procedente de Montevideo que anció en estas Valizas, manifiesta al público las siguientes para la satisfaccion de los verdaderos amantes de la prosperidad de las armas de la Patria, de la union de los Pueblos, de la tranquilidad y el orden.

EXCMO. SEÑOR. Ademas de los 7420 fusiles, y 600 bayonetas, que anuncié á V. E. en mi comunicacion de 9 del corriente tomados en esta Plaza, se han recolectado 825 fusiles, y 525 tercerolas mas: lo que pongo en noticia de V. E. para su supremo conocimiento.=Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo Julio 18 de 1814=Excmo. Sr.—*Caalos de Alvear.*=Excmo Supremo Director de las Provincias-Unidas.

EXCMO. SEÑOR. Despues que dí parte à V. E. de haberse recolectado 825 fusiles, y 525 tercerolas, se han recogido posteriormente 3000 cañones de fusil, 2000 llaves, y 5200 cartucheras con sus correspondientes carruages: todo lo que remitiré á disposicion de V. E. al primer viento favorable.= Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo Julio 19 de 1814.=Excmo. Sr.=*Carlos de Alvear.*—Excmo. Supremo Director de las Provincias=Unidas.

EXCMO. SEÑOR. Ayer ha llegado á este destino el Sr. Presidente del Concejo de Estado Delegado Extraordinario de V. E y Gobernador político y Militar de esta, D. Nicolas Rodriguez de la Peña, el qual ha sido recibido con toda la magnificencia que corresponde á su alta representacion y empleo, del que se ha dado á reconocer en esta misma fecha; y lo aviso à V. E. para su Superior conocimiento.=Dios guarde á V E. muchos años Montevideo Julio 19 de 1814.= Excmo. Sr.=*Carlos de Alvear.*=Excmo. Supremo Director del Estado.

EXCMO SEÑOR. Tengo el honor de comunicar á V E. que el lunes 18 del corriente llegué con toda felicidad á esta Plaza, de cuyo mando tomé inmediatamente posesion en cumplimiento de las supremas disposiciones de V. E. y bexo el carácter que ha tenido la bondad de confiarme.=Al dia siguiente hice publicar con la solemnidad debida, y por medio de Bando la proclama que, V E. agitado de sus sentimientos paternales por la prosperidad y quietud de esta porcion de los habitantes de nuestras Provincias-Unidas, me comunicó con este intento en los momentos de mi partida. En esta parte hé cumplido con los preceptos de V. E., y nada me queda por hacer para llenar sus benéficas y sensibles disposiciones. Luego que esté impresa la haré repartir graciosamente entre los subditos de esta Provincia, como se me ha ordenado, con el objeto de que se aseguren de las intenciones del Gobierno Supremo.=Empiezo á tocar que la empresa de poner en tono los negocios públicos de un Pueblo que acaba de salir de las manos del enemigo que por tantos modos lo ha oprimido, es en realidad muy dificil; pero una entera conformidad á las ideas de V. E. y el impulso de su supremas resoluciones me abrirán este arduo camino, que si para practicarlo bastase el sacrificio de todos mis esfuerzos podria desde luego anticiparme el prospecto de un feliz resultado.=Dios guarde à V. E. muchos años. Montevideo Julio 20 de 1814.=Excmo. Sr.—*Nicolas Rodriguez Peña.*=Excmo. Supremo Director de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata.

BC
6239m
Cv.17 ex hra
jul. 25, 1814 3-SIZE

RPJCB

02-026

EXCMO. SEÑOR. Tengo la mas viva satisfaccion en anunciar à V. E. que las disensiones con D. José Artigas han terminado ya del modo mas feliz, como verá V. E. por el Oficio que en este momento he recibido del General D. Carlos de Alvear, y acompaño en copia. Yo felicito á V. E. por este triunfo incomparable, tanto mas dichoso quanto conseguido sin pérdida de sangre asegura la tranquilidad de esta Campaña, y restituye al seno de sus familias, y al goze de sus propiedades á inmensa porcion de los habitantes de este suelo; siendo este suceso uno de los muchos que harán notable la época del Gobierno de V. E.=Dios guarde à V. E. muchos años. Montevideo 22 de Julio de 1814.=Excmo. Sr.=*Nicolas Rodriguez Peña.*=Excmo. Supremo Director del Estado D. Gervasio Antonio de Posadas.=Tengo la satisfaccion de comunicar à V. S. que ayer à las 7 de la tarde llegaron à este Quartel general los Diputados de D. José Artigas con la ratificacion de las transaciones convenidas anteriormente. La guerra en consequencia ha terminado del modo mas feliz, y yo me dispongo à regresar hoy mismo hacia ese destino con el Exército de mi mando. Todo lo que pongo en noticia de V. S. para su satifaccion, y demas fines convenientes.= Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general en el Canelon 22 de Julio de 1814.= *Carlos de Alvear.*=Señor D. Nicolas Rodriguez Peña Delegado Extraordinario del Director Supremo.—Es copia.—*Manuel Moreno.*

Imprenta de Niños Expósitos.